COLIMA
Gobierno del Estado

Instituto Colimense de la
Infraestructura Física Educativa

INVITACIÓN IO-36079003-20-2026
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONTRATISTA: MACOHER S.A DE C.V
REPRESENTANTE: LIC. BRIZEIDA EDITH HERNANDEZ CEBALLOS
DOMICILIO: CALLE HERNAN LARA ZAVALA #270, COL. RINCON DEL COLIBRÍ, COLIMA, COL. C.P. 28017
RFC: MAC2401165DA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ART. 27, FRACC. II Y ART. 43, 3ER. PÁRRAFO, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA ASIGNACION DE LAS OBRAS:

06DPR0445J E.P. RAFAEL MACEDO LÓPEZ, COL. VILLA IZCALLI, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.- ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA DE LÁMINA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE 15.45 X 27.45 M.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles en: Calz. Pedro A. Galván Norte No. 325, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 312 3 12 16 75, con el siguiente horario: 9:30 a 12:00 horas. Se solicita traer una USB (libre de virus y de preferencia libre de archivos para entrega de bases y catalogo). No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para inicio del: 30%.
- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados están contenidos en las bases.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 19 DE JUNIO DE 2026

ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p.- MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

MGSR/MEGG/agpb.

Recibí
19 / Junio / 26.

INVITACIÓN IO-36079003-20-2026
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONTRATISTA: C. CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA
REPRESENTANTE: EL MISMO
DOMICILIO: CALLE REINA VICTORIA #390, COL. COLINAS DEL REY, VILLA DE ÁLVAREZ, COL. C.P. 28979
RFC: HUPC961029Q62

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ART. 27, FRACC. II Y ART. 43, 3ER. PÁRRAFO, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA ASIGNACION DE LAS OBRAS:

06DPR0445J E.P. RAFAEL MACEDO LÓPEZ, COL. VILLA IZCALLI, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.- ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA DE LÁMINA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE 15.45 X 27.45 M.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles en: Calz. Pedro A. Galván Norte No. 325, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 312 3 12 16 75, con el siguiente horario: 9:30 a 12:00 horas. Se solicita traer una USB (libre de virus y de preferencia libre de archivos para entrega de bases y catalogo). No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para inicio del: 30%.
- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados están contenidos en las bases.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 19 DE JUNIO DE 2026

ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p.- MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

MGSR/MEGG/agpb.

RECIBI 14/06/26

INVITACIÓN IO-36079003-20-2026
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CONTRATISTA: C. J. DE JESÚS GALINDO MUÑOZ
REPRESENTANTE: EL MISMO
DOMICILIO: CALLE AMPARO CASILLAS DE ENRIQUE #114, COL. RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE, COLIMA, COL. C.P. 28017
RFC: GAMJ5409046K3

DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ART. 27, FRACC. II Y ART. 43, 3ER. PÁRRAFO, EL INCOIFED SE PERMITE INVITARLE A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA ASIGNACION DE LAS OBRAS:

06DPR0445J E.P. RAFAEL MACEDO LÓPEZ, COL. VILLA IZCALLI, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.- ESTRUCTURA METÁLICA CON CUBIERTA DE LÁMINA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE 15.45 X 27.45 M.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles en: Calz. Pedro A. Galván Norte No. 325, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 312 3 12 16 75, con el siguiente horario: 9:30 a 12:00 horas. Se solicita traer una USB (libre de virus y de preferencia libre de archivos para entrega de bases y catalogo). No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para inicio del: 30%.
- **Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados están contenidos en las bases.**

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 19 DE JUNIO DE 2026

ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p.- MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

MGSR/MEGG/agpb.

Recibí 19 de junio